

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE
Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021
Sesión ordinaria

FECHA: 04 de marzo de 2021		Hora Inicio: 2:00pm	Hora Terminación: 5:05pm	SITIO: Enlace reunión: http://bit.ly/3eUdwmM Grabación: http://bit.ly/38SBjjg															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2021																
Nombre	Q	Cargo	Feb 09	Mar 04															
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A	A															
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder especialización en Biotecnología agroambiental	A	A															
Camilo Forero Vargas	*	Líder programa Agronomía	A	A															
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder programa de Tecnología en Producción Agrícola	A	A															
Diego Alejandro Robayo Triviño	*	Líder Maestría en Agronegocios	A	A															
Carmen Helena Espitia Manrique	*	Líder especialización en Nutrición Animal Sostenible	A	A															
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder programa Zootecnia	A	A															
John Carlos Ruiz Caicedo	*	Líder programa de Tecnología en Producción Animal	A	A															
Víctor Fabian Forero Ausique	*	Líder programa Ingeniería Ambiental	A	A															
Luisa Fernanda Uribe Laverde	*	Líder programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental	A	A															
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder programa Ingeniería Agroforestal	A	A															
William Ricardo Diaz Santamaría	*	Líder programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal		A															
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA	A	A															

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

Juan Pablo Herrera Cerquera	*	Representante de los docentes	A	A															
Sandra Liliانا Castiblanco Guzmán	*	Líder Nacional Componente Practico	A	A															
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados	A	N															
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes	A	N															
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)	A	A															

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ángela Patricia Álvarez Rodríguez	Líder Zonal ZAO	A	
Fanny Matilde Pinzón Candelario	Líder Zonal ZCAR	EX	
Diana Milena Soler Fonseca	Líder Zonal ZCBOY	A	
Francy Yaneth Blanco Buitrago	Líder Zonal ZCBC	A	
Jorge Edwin Gelvez Higuera	Líder Zonal ZCORI	A	
Juan Carlos Padilla Osorio	Líder Zonal ZOCC	A	
Ruth Esperanza López Medina	Líder Zonal ZCSUR	A	
Nelly María Méndez Pedroza	Líder Zonal ZSUR	A	
Yeterferron Serrato Velosa	Servidor de apoyo ECAPMA	A	

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación de la agenda del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Estudios de homologación
5. Homologación de programas SENA y otras instituciones, para continuar en los programas de Tecnología en producción agrícola y agronomía
6. Ajuste a denominación de curso en las mallas aprobadas por el MEN para los programas de Tecnología en producción agrícola y agronomía
7. Homologación entre los programas de TSA e IA de la Escuela
8. Revisión de apertura de proceso disciplinario de la estudiante ANA MILENA CUFINO (ZBOY)
9. Revisión y aprobación de notas antiguas
10. Revisión y aprobación de las solicitudes de aplazamiento
11. Revisión casos especiales aplazamientos
12. Consideración del Acuerdo 003 de 2017 del CS
13. Varios y proposiciones

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del Consejo de Escuela ECAPMA

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

Insumos:

- Acta 01 del 09 de febrero de 2021
- Acuerdos de homologación SENA para continuar en programas de Tecnología en producción agrícola y Agronomía
- Acuerdo de homologación entre Tecnología en saneamiento ambiental e Ingeniería ambiental
- Solicitudes de notas antiguas
- Solicitudes de aplazamiento
- Acuerdo 003 de 2017

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables
1	Se aprobó el acta 01 del 09 de febrero 2021.	Secretaria Académica
2.	Se aprobaron las solicitudes de estudios de homologación realizadas por sistema tradicional y sistema de homologaciones SIHO.	Servidor de apoyo Secretaria Académica Decanatura
3.	Se aprobaron los acuerdos de homologación con instituciones externas y el SENA, y acuerdos de homologación interna.	Líder de programa Secretaria Académica
4.	Se aprobaron las denominaciones de cursos para notificación a VISAE y a Min.Educación.	Líder de programa
5.	Se aprobó el acuerdo de homologación interna entre el programa de Ingeniería Ambiental a el programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental.	Líder de programa Secretaria Académica
6.	Se aprobó la apertura del proceso disciplinario contra la estudiante Ana Milena Cufino de ZCBOY.	Secretaria Académica
7.	Se aprobó la solicitud de notas antiguas.	Secretaria Académica
8.	Se aprobaron las solicitudes de aplazamiento extemporáneo	Secretaria Académica

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del Quórum Siendo las 02:07 p.m., del día 4 de marzo mediante webconferencia, la Dra. Luz Nidia da la bienvenida a la presente sesión seguido a esto verifica la asistencia y quorum de los consejeros y da inicio al Consejo de Escuela ordinario de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	Aprobado
2.	Aprobación de la agenda del día Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:00:00 a 00:04:45 de la grabación de la sesión. Se procede a dar lectura al orden del día, dentro del punto de varios y proposiciones se solicita un punto para la revisión de la gestión de aspirantes por la plataforma Clientify por parte del servidor de apoyo de ECAPMA, un segundo punto para reacreditación de zootecnia de parte de la docente Leonor Barrero; un tercer punto por parte del docente Camilo Forero sobre la revisión de un foro en el campus y un cuarto punto desde la cadena agroforestal para la socialización del evento del lanzamiento de la tecnología en manejo y comercialización agroforestal Se aprueba de forma unánime.	Aprobado
3.	Aprobación del acta anterior Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:04:46 a 00:05:51 de la grabación de la sesión.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

	Se presenta y se somete a votación la aprobación del acta anterior número 01 del 09 de febrero de 2021.																																																																				
4.	<p>Estudios de homologación Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:05:52 a 00:07:13 de la grabación de la sesión.</p> <p>La Dra. Luz Nidia presenta 17 estudios de la cadena agrícola, 4 estudios de la ambiental, 2 estudios de la cadena pecuaria y 1 estudio modificadorio de la cadena agroforestal gestionados por sistema tradicional; 27 en sistema de homologaciones SIHO, invita a los consejeros a consignar su voto en SIHO para estos acuerdos. Los estudios cuentan con la revisión del líder de programa. Se aprueban de forma unánime los acuerdos de homologación.</p>	Aprobado																																																																			
5.	<p>Homologación de programas SENA y otras instituciones, para continuar en los programas de Tecnología en producción agrícola y Agronomía Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:07:14 a 00:20:54 de la grabación de la sesión.</p> <p>Los líderes de la cadena agrícola Camilo Forero y Adriana Mejía, proceden a hacer el resumen de la presentación de los acuerdos de homologación con instituciones externas con el nuevo programa de agronomía el cual inicio matricula completa a partir del periodo 16-02; se menciona que con el equipo de docentes agrícolas se hizo la revisión del programa de origen que traían estudiantes a la UNAD y la inclusión de otras instituciones.</p> <p>Presenta el resumen de los programas seleccionados que se consideraron y de acuerdo al histórico se tiene matricula, los acuerdos pasaron por Comité Curricular de cadena el cual cuenta con la aprobación correspondiente:</p> <p>Homologaciones externas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Institución de origen</th> <th rowspan="2">Programa de origen</th> <th rowspan="2">Programa destino</th> <th colspan="3">Créditos homologables</th> </tr> <tr> <th>Obligatorios</th> <th>Electivos</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidades Tecnológicas de Santander – UTS</td> <td>Tecnología en Gestión Agroindustrial</td> <td>Agronomía</td> <td>34</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Tecnológico COREDI</td> <td>Tecnología en Producción Agroecológica</td> <td>Agronomía</td> <td>47</td> <td>9</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Colegio Integrado Nacional del Oriente del Caldas CINOC</td> <td>Tecnología en Manejo de Agrobosque</td> <td>Agronomía</td> <td>35</td> <td>6</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Instituto Superior de Educación Rural ISER</td> <td>Tecnología Agroindustrial</td> <td>Agronomía</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Agropecuaria</td> <td>Agronomía</td> <td>43</td> <td>9</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Corporación Universitaria – UNICONFACAUCA</td> <td>Tecnología Agroambiental</td> <td>Agronomía</td> <td>49</td> <td>11</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Tecnología de Empresas Agrícolas</td> <td>Agronomía</td> <td>36</td> <td>7</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>Universidad Surcolombiana USCO</td> <td>Ingeniería Agrícola</td> <td>Agronomía</td> <td>34</td> <td>9</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>Universidad del Cauca – UNICAUCA</td> <td>Ingeniería Agropecuaria</td> <td>Agronomía</td> <td>58</td> <td>11</td> <td>69</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Agronomía</td> <td>16</td> <td>0</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	Institución de origen	Programa de origen	Programa destino	Créditos homologables			Obligatorios	Electivos	Total	Unidades Tecnológicas de Santander – UTS	Tecnología en Gestión Agroindustrial	Agronomía	34	0	0	Tecnológico COREDI	Tecnología en Producción Agroecológica	Agronomía	47	9	56	Colegio Integrado Nacional del Oriente del Caldas CINOC	Tecnología en Manejo de Agrobosque	Agronomía	35	6	41	Instituto Superior de Educación Rural ISER	Tecnología Agroindustrial	Agronomía	30	6	36	Tecnología Agropecuaria	Agronomía	43	9	52	Corporación Universitaria – UNICONFACAUCA	Tecnología Agroambiental	Agronomía	49	11	60	Tecnología de Empresas Agrícolas	Agronomía	36	7	43	Universidad Surcolombiana USCO	Ingeniería Agrícola	Agronomía	34	9	43	Universidad del Cauca – UNICAUCA	Ingeniería Agropecuaria	Agronomía	58	11	69			Agronomía	16	0	16	Aprobado
Institución de origen	Programa de origen				Programa destino	Créditos homologables																																																															
		Obligatorios	Electivos	Total																																																																	
Unidades Tecnológicas de Santander – UTS	Tecnología en Gestión Agroindustrial	Agronomía	34	0	0																																																																
Tecnológico COREDI	Tecnología en Producción Agroecológica	Agronomía	47	9	56																																																																
Colegio Integrado Nacional del Oriente del Caldas CINOC	Tecnología en Manejo de Agrobosque	Agronomía	35	6	41																																																																
Instituto Superior de Educación Rural ISER	Tecnología Agroindustrial	Agronomía	30	6	36																																																																
	Tecnología Agropecuaria	Agronomía	43	9	52																																																																
Corporación Universitaria – UNICONFACAUCA	Tecnología Agroambiental	Agronomía	49	11	60																																																																
	Tecnología de Empresas Agrícolas	Agronomía	36	7	43																																																																
Universidad Surcolombiana USCO	Ingeniería Agrícola	Agronomía	34	9	43																																																																
Universidad del Cauca – UNICAUCA	Ingeniería Agropecuaria	Agronomía	58	11	69																																																																
		Agronomía	16	0	16																																																																

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

Colegio Ciudadela Juvenil Amazónica Don Bosco	Técnico Laboral en Agropecuaria y Transformación de Alimentos	Tecnología en Producción Agrícola	20	2	22
Homologaciones externas - SENA					
Institución de origen	Programa de origen	Programa destino	Créditos homologables		
			Obligatorios	Electivos	Total
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Tecnología en Producción Agrícola	Agronomía	28	11	39
	Tecnología en Producción Agroecológica Ecológica	Agronomía	26	6	32
	Tecnología en Mecanización Agrícola	Agronomía	30	3	33
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias	Agronomía	21	3	24
	Técnico en Producción Agropecuaria	Agronomía	18	0	18
	Técnico en Cultivos Agrícolas	Agronomía	15	0	15
Homologaciones internas					
Institución de origen	Programa de origen	Programa destino	Créditos homologables		
			Obligatorios	Electivos	Total
UNAD	Zootecnia	Agronomía	69	14	83
	Ingeniería Ambiental	Agronomía	24	6	30
	Ingeniería Agroforestal	Agronomía	58	9	67
<p>Espacio para preguntas, comentarios u observaciones</p> <p>Palabras del decano, quien resalta la actividad y gestión hecha que favorece las metas de matrícula de los diferentes programas de la escuela, desde secretaria académica se pregunta si van a proyectar acuerdos de homologación entre la tecnología de producción agrícola y programas de la escuela.</p> <p>El líder del programa Camilo menciona que para un próximo Consejo se presentara la proyección de esos acuerdos.</p> <p>El líder zonal Juan Padilla, realiza la pregunta si entre las tecnologías presentadas para el SENA habría la posibilidad de incluir el programa de Tecnología en Administración de Empresas Agropecuarias, dando la razón que con el anterior programa se recibían muchos egresados de ese programa.</p> <p>El líder del programa Camilo menciona que con el ejercicio de priorizar con cuales hacer acuerdo o no, se tuvo en cuenta las estadísticas el programa no está, pero es susceptible para revisión y si es el caso se hace el acuerdo para pasar a consejo.</p> <p>El decano recomienda revisar los formatos nuevos que tiene Secretaria General para los acuerdos de homologación para que antes de pasarlos a consejo académico, estén ya en estos formatos.</p> <p>Se aprueban de forma unánime los acuerdos de homologación con instituciones externas</p>					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

6.	<p>Ajuste a denominación de curso en las mallas aprobadas por el MEN para los programas de Tecnología en producción agrícola y Agronomía</p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:20:55 a 00:36:38 de la grabación de la sesión.</p> <p>Los líderes de la cadena agrícola Camilo Forero y Adriana Mejía , hace la contextualización a partir de la formulación del documento maestro en 2018, el documento fue radicado en 2019 y con visita de pares en el mismo 2019, entre los lapsos de tiempo que se formuló y la recepción del registro calificado en octubre de 2020, hubo ajustes relacionados en algunos nombres de cursos ya que en la universidad no se pueden crear cursos con igual denominación, pone como ejemplo el curso que antes se llamaba Biología y ahora es Biología (Celular y molecular), el ajuste que se hace para los cursos dentro de las mallas curriculares el único impacto es el nombre del curso, los contenidos cambian y están adaptados al contexto del objeto de estudio de la escuela y en términos de calidad y créditos no cambia. Solicitan al consejo la aprobación de esos cambios para que queden en la malla curricular, ya VISAE tiene el conocimiento del caso; la idea es notificar al ministerio de los ajustes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>Créditos</th> <th>Tipo de curso</th> <th>Curso documento maestro</th> <th>Créditos</th> <th>Tipo de curso</th> <th>Curso en el SII 4.0</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">M (T/P)</td> <td>Química orgánica</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">M (T/P)</td> <td>Química orgánica (ECAPMA)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">M (T/P)</td> <td>Biología</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">M (T/P)</td> <td>Biología (Celular y molecular)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Sociología</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Sociología (Rural)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Antropología</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Antropología (Rural)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Herramientas digitales para la gestión del conocimiento</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">M (T/P)</td> <td>Herramientas digitales para la gestión del conocimiento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Introducción a las ciencias agrícolas</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">M (T/P)</td> <td>Introducción a las ciencias agrícolas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Bioestadística y probabilidad aplicada</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">T</td> <td>Bioestadística Agraria</td> </tr> </tbody> </table> <p>Espacio para preguntas, comentarios u observaciones</p> <p>La líder Andrea García hace el comentario que para el caso de Ingeniería Agroforestal, que deberá hacer la notificación para el programa puesto que cuenta también en el programa de Biología con la nueva denominación.</p> <p>La líder Adriana hace la claridad de que se revisen que cursos de los mencionados en este punto le aplicarían y hace la recomendación de hacer la notificación como un proceso formal ya que no se está cambiando nada si no solo la denominación.</p> <p>El decano recomiendo a la líder Andrea realizar el mismo procedimiento para verificar los cambios y notificarlos.</p> <p>Desde secretaria académica, se pregunta si el curso de Catedra Unadista que aparece metodológico pero es teórico, también aplicaría para este ajuste; la líder Adriana menciona que hizo la consulta que el curso es metodológico y el contenido analítico sale como metodológico, pero cuando los estudiantes se matriculan les sale teórico, es una situación que debe ajustar VISAE.</p> <p>La líder Leonor Barreto comenta que para el caso de zootecnia también se hizo el cambio para Biología, desde este programa no se comunicó al ministerio sobre el cambio, hay cursos que se pasaron como teóricos pero que son metodológicos, pregunta como solventar estos casos.</p> <p>Desde secretaria académica se aclara que la VISAE es la que está solicitando hacer estos proceso como equipo líder en calidad curricular, se le recomienda hacer la comunicación.</p>	Créditos	Tipo de curso	Curso documento maestro	Créditos	Tipo de curso	Curso en el SII 4.0	3	M (T/P)	Química orgánica	3	M (T/P)	Química orgánica (ECAPMA)	3	M (T/P)	Biología	3	M (T/P)	Biología (Celular y molecular)	2	T	Sociología	2	T	Sociología (Rural)	2	T	Antropología	2	T	Antropología (Rural)	3	T	Herramientas digitales para la gestión del conocimiento	3	M (T/P)	Herramientas digitales para la gestión del conocimiento	2	T	Introducción a las ciencias agrícolas	2	M (T/P)	Introducción a las ciencias agrícolas	3	T	Bioestadística y probabilidad aplicada	3	T	Bioestadística Agraria	Aprobado
Créditos	Tipo de curso	Curso documento maestro	Créditos	Tipo de curso	Curso en el SII 4.0																																													
3	M (T/P)	Química orgánica	3	M (T/P)	Química orgánica (ECAPMA)																																													
3	M (T/P)	Biología	3	M (T/P)	Biología (Celular y molecular)																																													
2	T	Sociología	2	T	Sociología (Rural)																																													
2	T	Antropología	2	T	Antropología (Rural)																																													
3	T	Herramientas digitales para la gestión del conocimiento	3	M (T/P)	Herramientas digitales para la gestión del conocimiento																																													
2	T	Introducción a las ciencias agrícolas	2	M (T/P)	Introducción a las ciencias agrícolas																																													
3	T	Bioestadística y probabilidad aplicada	3	T	Bioestadística Agraria																																													

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

	Se aprueban de forma unánime los ajustes de la denominación del cursos en la mallas aprobadas por el ministerio de educación para los programas de Agronomía y Tecnología en Producción Agrícola.																						
<p>7.</p>	<p>Homologación entre los programas de TSA e IA de la Escuela Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:36:39 a 00:42:59 de la grabación de la sesión.</p> <p>La líder de la tecnología Luisa Uribe hace la presentación del acuerdo, se realiza a solicitud de los estudiantes que quieren pasar del programa profesional a la nueva malla aprobada para la tecnología en saneamiento ambiental con resolución 013396 de 2018. Comparte a los consejeros el borrador de acuerdo, presenta los acuerdos donde se reconocen los créditos académicos aprobados por los estudiantes del programa de Ingeniera Ambiental de la UNAD para que continúen su formación profesional en el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental Resolución 013396 de 2018 de la UNAD.</p> <p>La homologación que se realiza es la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="198 905 1300 1115"> <thead> <tr> <th colspan="3">Tecnología en saneamiento ambiental Código SNIES 90869 (Resolución 013396 de 2018)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos homologables</td> <td>77</td> <td>73,3%</td> </tr> <tr> <td>Básico</td> <td>68</td> <td>64,8%</td> </tr> <tr> <td>Electivos</td> <td>9</td> <td>8,6%</td> </tr> <tr> <td>Créditos por cursar</td> <td>28</td> <td>26,7%</td> </tr> <tr> <td>Básicos</td> <td>24</td> <td>22,9%</td> </tr> <tr> <td>Electivos</td> <td>4</td> <td>3,8%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se presenta los cursos a homologar y los cursos obligatorios a cursar y demás artículos presentes en el borrador del acuerdo.</p> <p>Desde secretaria académica se aclara que el acuerdo está dentro del porcentaje créditos máximo homologables, está en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Se aprueba de forma unánime el acuerdo entre el programa de ingeniera ambiental y tecnología en saneamiento ambiental.</p>	Tecnología en saneamiento ambiental Código SNIES 90869 (Resolución 013396 de 2018)			Créditos homologables	77	73,3%	Básico	68	64,8%	Electivos	9	8,6%	Créditos por cursar	28	26,7%	Básicos	24	22,9%	Electivos	4	3,8%	<p>Aprobado</p>
Tecnología en saneamiento ambiental Código SNIES 90869 (Resolución 013396 de 2018)																							
Créditos homologables	77	73,3%																					
Básico	68	64,8%																					
Electivos	9	8,6%																					
Créditos por cursar	28	26,7%																					
Básicos	24	22,9%																					
Electivos	4	3,8%																					
<p>8.</p>	<p>Revisión de apertura de proceso disciplinario de la estudiante ANA MILENA CUFINO (ZBOY) Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:43:00 a 00:57:58 de la grabación de la sesión.</p> <p>La líder de la Zona Centro Boyacá Diana Soler hace la contextualización frente a un posible fraude por parte de la estudiante Ana Milena Cufino Rivera; explica que el anterior líder zonal y hoy docente, recibió una solicitud por parte de la estudiante en el cual le solicitaba la revisión de la malla curricular porque presentaba duda con el curso de Balance masico y energético, el docente hace la revisión del registro académico del estudiante y evidencia que se encuentra legalizados unos cursos por un proceso de homologación externa. El docente le solicita por correo a la estudiante para revisar el curso, las homologaciones que se le han realizado, pero ella nunca entrega la información y no se vuelve a comunicar. En el RAI de la estudiante se evidencia que el 2014 le fueron introducidos 52 créditos académicos a su registro sin evidencia de pago o de solicitud de homologación.</p> <p>Para enero de 2021 la estudiante solicita a registro y control de la zona, la verificación de los documentos para hacer su solicitud de grado, la funcionaria de registro y control Mary Pulido Gómez le informa que se encuentran dos novedades, la homologación donde no se reportan pagos realizados ni legalización de los créditos homologados, la</p>	<p>Aprobado</p>																					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

	<p>otra novedad se evidencia que el 2017 donde le matricularon 20 créditos académicos pero solo reporta el pago del seguro estudiantil mas no un pago de un recibo. Le solicitan a la estudiante remitir toda esta información para corroborar.</p> <p>La líder se entera del caso y toma el caso, llama a la estudiante para solicitarle la explicación del caso sin esto no podría graduarse, la estudiante Ana Milena Cufino responde que no sabe porque le sale como homologación porque ella había pagado a alguien para que le hiciera los cursos, se le solicita que explique, dice que por cuestiones de trabajo pago para que le hicieran los cursos, al querer profundizar la estudiante cuelga y no vuelve a contestar. La líder menciona que por lo tanto se están presentando dos posibles fraudes, en el 2014 la homologación de 52 créditos sin un proceso interno de escuela, en la carpeta que reposa en el CEAD de Tunja no tiene solicitudes de homologación, ni pago, ni pagos de legalización; y en el 2017 con la matrícula de 20 cursos que no fueron pagos por la estudiante.</p> <p>Se aclara que la estudiante no ha respondido por los casos mencionados.</p> <p>Desde secretaria académica se escaló el caso a registro y control para ver que opciones se planteaban para el caso, desde registro y control comentan a proceder porque en este caso para hacer un reporte a control interno disciplinario por una inconsistencia en el manejo interno.</p> <p>El decano menciona que se toma el caso en esta sesión para abrir un proceso disciplinario a la estudiante Ana Milena Cufino de ZCBOY del programa de ingeniería ambiental por inconsistencias en el registro académico y manejo sin los respectivos pagos.</p> <p>Se aprueba de forma unánime la apertura del proceso disciplinario.</p>	
<p>9.</p>	<p>Revisión y aprobación de notas antiguas Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:57:58 a 00:59:59 de la grabación de la sesión.</p> <p>Desde secretaria académica se menciona que se recibió una solicitud para el caso de José Vladimir Muñoz de la nota de genética, el estudiante es del programa de Agronomía; la revisión de documentos cumple.</p> <p>Se aprueba de forma unánime la nota antigua.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>10.</p>	<p>Revisión y aprobación de las solicitudes de aplazamiento Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:00:00 a 01:08:10 de la grabación de la sesión.</p> <p>Desde secretaria académica se comenta que corresponde a un curso que fue ofertado porque no había registro calificado vigente, sin embargo, a la semana de iniciar matrícula llego el registro calificado de Agronomía, VISAE solicito iniciar la oferta con el nuevo programa, hubo una seria de matrículas que por términos operativos no era posible cambiar los cursos, por lo anterior se debe aplazar el curso y volverlo a oferta en el 8-03, se presentan 4 casos con esta solicitud que corresponden a una situación interna de la escuela.</p> <p>También se presentan otros dos casos por caso fortuito o causa mayor: el primero corresponde a Gabriel Armando Cortes Palacios y el otro es de Luisa María Montes Cortes; se revisan los insumos y se encuentran justificados y completos.</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

	<p>El líder Camilo y la líder zonal Francy Blanco, presentan el caso de una estudiante de Facatativá la cual también presenta dificultad con el curso que se tiene que homologar, sin embargo, mencionan que la estudiante cuelga las llamadas y no quiere hablar con ningún funcionario de la UNAD, la líder Francy menciona que emitió un correo a la estudiante para que aceptara la información y remitiera el FUS, pero no se ha tenido respuesta.</p> <p>Se aprueban de forma unánime los aplazamientos que cumplen con todos los requisitos.</p>	
<p>11.</p>	<p>Revisión casos especiales aplazamientos Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:08:11 a 01:12:46 de la grabación de la sesión.</p> <p>Desde secretaria académica se presentan el siguiente caso, el director del centro de Santander de Quilichao envía un aplazamiento manifestando que un estudiante matriculo unos cursos que le fueron homologados después, el director menciona que es importante que se revise el caso y se conceda el aplazamiento para el estudiante. Se aclara que este caso no se enmarca en aplazamiento extemporáneo y que es posible revisar todos los casos que lleguen por errores, si se reciben se violaría el reglamento estudiantil vigente y la circular de Secretaria General en el que se establece que no se deben considerar casos que no estén enmarcados en situaciones particulares.</p> <p>De parte del decano y de secretaria académica se establece que este caso no se puede considerar en el consejo porque no se puede estar por encima de la normatividad, se recomienda a la líder zonal que se comunique con el director de este centro y le explique la no consideración del aplazamiento.</p>	
<p>12.</p>	<p>Consideración del Acuerdo 003 de 2017 del CS Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:12:47 a 01:46:04 de la grabación de la sesión.</p> <p>El decano menciona considerar este punto, la idea es considerar y revisar los puntos relacionados con el ingreso de estudiantes sospechosos y se puede proceder con el Acuerdo No. 003 de 2017.</p> <p>Se hace la lectura de los considerandos, se recalca que el acuerdo no deroga el Acuerdo 029, lo que hace es complementarlo, este acuerdo se enfoca en aspectos que no se habían detectado y que posterior se detectó y es el fraude cibernético en el campus.</p> <p>Se presentan y se hacen lectura de los artículos de este acuerdo, se hace énfasis de que los docentes tiene que hacer uso responsable y exclusivo de los correos institucionales; de igual forma el uso responsable del correo y campus por parte de los estudiantes.</p> <p>El decano informa sobre la aplicación del Capítulo 3, correspondiente a la actividad e inactividad en el campus virtual, Capítulo 4 de las consecuencias del uso incorrecto del campus virtual.</p> <p>Se menciona que GIDT notifica y emite el reporte de los estudiantes, los líderes de los programas deberán verificar los casos y remitirlos al Consejo de Escuela para validar las razones para iniciar o no el proceso contra los estudiantes.</p> <p>El decano dice que ya GIDT emitió el primer filtro para que los líderes de las tecnologías de la escuela revisen y remitan los estudiantes para el Consejo de Escuela. Se deberá revisar el registro académico para corroborar los datos. Todos los consejeros y líderes tienen acceso al archivo emitido por GIDT.</p> <p>Algunos líderes manifiestan que se estandarice a todos los sistemas el Acuerdo 003 de 2017, puesto que algunos sistemas la comunicación con los estudiantes es a través del correo personal del estudiante y no del institucional.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

13.	<p>Varios y proposiciones</p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:46:05 a 02:56:39 de la grabación de la sesión.</p> <p>1). El servidor público de apoyo de ECAPMA Yetfersson Serrato, hace la contextualización frente al nuevo sistema implementado por la Gerencia de medios y comunicaciones para la gestión de aspirantes a través de Clientify, explica cómo se realiza el manejo y como se gestionan las solicitudes cuando llegan allí; recomienda a los líderes generar un párrafo para anexar a los correos que se remiten desde Clientify como una forma de atraer y que conozcan los programas de la escuela.</p> <p>2). La líder Leonor Barreto comenta a todos los líderes y consejeros el anuncio de la visita de pares académicos con fines de la renovación de la acreditación del programa de zootecnia, menciona que se tiene que hacer una actualización ya que desde el CESU hay nuevos lineamientos que se deben abordar en la presentación de la visita, se debe hacer entonces el ajustes de documentos, previo se había hecho el ejercicio con los líderes zonales pero ahora se hace nuevamente la solicitud porque la información debe estar actualizada a diciembre 2020, la anterior se encontraba a junio de 2020, recomienda la colaboración y las evidencias, se debe llenar la matriz del CESU lo más urgente, como segundo punto menciona que se está haciendo un documento, la visita será virtual, sin embargo, pueden solicitar espacios en las zonas, lo que implica que las 8 zonas deberán estar listos con equipos, laboratorios y docentes con la información que se va a enviar para que tengan todos los elementos y puedan dar respuestas a las preguntas que puedan hacer los pares académicos en la visita.</p> <p>3). El líder Camilo Forero, hace la contextualización para discutir sobre la pertinencia de un foro que se maneja en el campus; comenta que se maneja en el campus el espacio de ECAPMA – Circuito Académico 575A_87, al ingresar allí se cargan unos foros por cadenas, se cargan las matrices de interacción de la red curricular y la interacción de la red de cursos, menciona que los foros se crearon porque los docentes de componente practico no tiene acceso al curso, entonces vuelve y se repite el proceso y vuelven y se incluyen las matrices y los docentes incluyen el informe de práctica, la propuesta que hace el líder es que como actualmente los directores de curso hace reunión con sus tutores de práctica, sería que quedara consignado en las matrices de los diferentes momentos esas reuniones que hacen para no tener que cargar dentro del aula y tener que cargar afuera, piensa que la reunión de coordinación que surgió a partir de la pandemia es algo que eventualmente se debe mantener, la reunión de coordinación del director de curso con los tutores de práctica, la propuesta es que no se utilice ese espacio.</p> <p>Desde secretaria académica se aclara que este espacio no está articulado ni empalmado a SII 4.0, el espacio no tiene manejo y por lo tanto no se puede matricular docente, no se puede actualizar porque el sistema considera que no hace parte del ejercicio, tiene restricción, se deberá hacer la solicitud directa al ingeniero que maneja el campus, se menciona que no hace parte del ejercicio de seguimiento que propone la universidad y la VIACI no lo considera como parte del seguimiento a sus redes de curso.</p> <p>Algunos líderes manifiestan que el espacio debería mantenerse ya que se maneja como un escenario de encuentros, comunicación, cargue de informes de componente practico, seguimiento, repositorio, de fines de acreditación y se propone que se busque una alternativa visible a nivel de escuela para el reemplazo del espacio. La alternativa que se presenta que hacer una solicitud para solicitar un espacio en el SII 4.0 y migrar las redes curriculares.</p> <p>El decano menciona que se tiene el espacio abierto y allí se hace la red curricular, se colocan las áreas temáticas de cadena de formación, la parte especifica de los posgrados, no se podría eliminar un espacio creado de información</p>
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 04 de marzo de 2021

Sesión ordinaria

<p>que siempre se solicita en procesos de renovación, la idea es aprovecharlo, mejorarlo y revisar para hacer la articulación y o migración al SII 4.0.</p> <p>4). El líder William Diaz realiza la invitación para el Lanzamiento de la renovación de la Tecnología en Manejo y comercialización agroforestal en donde se hará un conversatorio sobre prácticas agroforestales en el país, hace la presentación de los invitados al evento.</p> <p>Siendo las 05:05 pm, se da por finalizado el Consejo de Escuela.</p>

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil veintiuno.



 PRESIDENTE.



 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	04 de marzo de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	08 de abril de 2021				